

PLIEGO: Ministerio de Relaciones Exteriores
 Unidad Ejecutora/
 Órganos/Unidades Orgánicas :

**RESUMEN DE GASTOS
 USO DE VEHÍCULOS**
 MES: octubre 2010

CLASE DE VEHÍCULO	ASIGNADO A:	CARGO/ ACTIVIDAD/ OTROS	TIPO DE COMBUSTIBLE	RECORRIDO KM	GASTO DE COMBUSTIBLE S/.	GASTO DE GAS NATURAL VEHÍCULAR S/.	SOAT Fecha vencimiento	PLACA	OBSERVACIONES
OFICIAL	Despacho Sr. Ministro	Canciller	98	1,834	1,512.65	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
OFICIAL	Despacho Viceministro	Viceministro	98	980	600.80	0.00	07.11.2010	No aplica	Uso del MRE
OFICIAL	Despacho Secretario General	Secretario General	98	1,774	758.10	0.00	07.11.2010	No aplica	Uso del MRE
SEGURIDAD	Despacho Sr. Ministro	Escolta Sr. Ministro	98	2,283	2,593.65	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	5	Atenciones Oficiales	98	1,311	150.22	258.55	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	6	Atenciones Oficiales	98	1,001	150.20	129.84	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	7	Atenciones Oficiales	98	1,378	901.20	0.00	07.11.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	8	Atenciones Oficiales	98	1,418	829.65	0.00	07.11.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	9	Atenciones Oficiales	98	910	150.20	95.39	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	10	Atenciones Oficiales	98	1,326	150.20	135.92	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	11	Atenciones Oficiales	98	1,437	679.45	0.00	07.11.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	12	Atenciones Oficiales	98	1,341	150.20	168.81	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	13	Atenciones Oficiales	98	1,284	150.20	137.16	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE

POOL	14	Atenciones Oficiales	98	1,211	589.74	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	15	Atenciones Oficiales	98	983	150.20	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	16	Atenciones Oficiales	98	1,749	150.20	273.98	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	17	Atenciones Oficiales	90	954	412.00	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	18	Atenciones Oficiales	98	1,441	75.10	194.28	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	19	Atenciones Oficiales	90	685	233.80	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	20	Atenciones Oficiales	98	952	75.10	112.88	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	21	Atenciones Oficiales	90	1,920	465.36	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	22	Atenciones Oficiales	90	891	175.35	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	23	Atenciones Oficiales	98	906	150.20	142.66	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	24	Atenciones Oficiales	98	1,255	150.20	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
			90		350.70	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	25	Atenciones Oficiales	98	1,210	410.46	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	26	Atenciones Oficiales	98	1,726	679.47	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	27	Atenciones Oficiales	98	828	150.20	114.22	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	28	Atenciones Oficiales	98	973	457.70	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	29	Atenciones Oficiales	90	1,110	409.20	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	30	Atenciones Oficiales	90	1,295	590.20	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	31	Atenciones Oficiales	98	1,606	150.20	163.53	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	32	Atenciones Oficiales	98	1,060	150.20	132.11	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE

POOL	33	Atenciones Oficiales	90	1,026	353.55	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	34	Atenciones Oficiales	98	1,781	150.20	208.36	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	35	Atenciones Oficiales	98	1,126	150.20	212.76	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	36	Atenciones Oficiales	98	1,328	75.10	150.39	27.08.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	37	Atenciones Oficiales	98	1,418	150.20	152.72	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	38	Atenciones Oficiales	98	1,504	150.20	159.34	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	39	Atenciones Oficiales	90	1,302	353.55	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	40	Atenciones Oficiales	98	1,136	150.20	134.36	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	41	Atenciones Oficiales	90	600	266.68	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	42	Atenciones Oficiales	90	1,625	587.35	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	43	Atenciones Oficiales	98	713	375.50	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	44	Atenciones Oficiales	98	442	78.65	0.00	07.11.2010	No aplica	Uso del MRE
Operativo	45	Servicio al Usuario	Biodisel	1,573	965.58	0.00	02.07.2010	No aplica	Transporte de Personal - Cono Norte
Operativo	46	Servicio al Usuario	Biodisel	1,223	853.14	0.00	02.07.2010	No aplica	Transporte de Personal - Cono Sur
Operativo	47	Servicio al Usuario	Biodisel	1,304	1,004.61	0.00	02.07.2010	No aplica	Transporte de Personal - Cono Este

Operativo	48	Servicio al Usuario	Biodisel	2,018	919.86	0.00	02.07.2010	No aplica	Transporte de Personal - Cono Oeste
POOL	49	Servicio al Usuario	Biodisel	0.00	0.00	0.00	0	No aplica	Afectación en Uso, Palacio de Gobierno
Operativo	50	Servicio al Usuario	90	559	239.99	0.00	02.07.2010	No aplica	Valija Diplimática
POOL	51	Servicio al Usuario	98	1,492	604.35	0.00	02.07.2010	No aplica	Atenciones Oficiales
POOL	52	Servicio al Usuario	Biodisel	891	437.09	0.00	02.07.2010	No aplica	Atenciones Oficiales
POOL	53	Servicio al Usuario	90	326	187.04	0.00	02.07.2010	No aplica	Atenciones Oficiales
Operativo	54	Servicio al Usuario	Biodisel	0	0.00	0.00	02.07.2010	No aplica	Ambulancia
POOL	55	Servicio al Usuario	Biodisel	2,291	1,106.40	0.00	02.07.2010	No aplica	Atenciones Oficiales
POOL	56	Servicio al Usuario	Biodisel	1,929	933.32	0.00	02.07.2010	No aplica	Atenciones Oficiales
POOL	57	Servicio al Usuario	Biodisel	669	302.58	0.00	02.07.2010	No aplica	Atenciones Oficiales
	58			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, a la Autoridad Nacional del Servicio Civil
	59			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Energia y Minas
	60			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Poder Judicial

	61			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Poder Judicial
	62			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Poder Judicial
	63			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Poder Judicial
	64			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Poder Judicial
	65			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
	66			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Poder Judicial
	67			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Poder Judicial
	68			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Poder Judicial
	69			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Poder Judicial

	70			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Poder Judicial
	71			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, a la Presidencia del Consejo de Ministros
	72			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de la Producción
	73			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de la Producción
	74			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Congreso de la República
	75			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Congreso de la República
	76			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Congreso de la República
	77			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Congreso de la República

	78			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Congreso de la República
	79			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Despacho Presidencial
	80			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Despacho Presidencial
	81			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso al Despacho Presidencial
	82			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso al Despacho Presidencial
	83			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Despacho Presidencial
	84			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Despacho Presidencial
	85			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Despacho Presidencial

	86			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Agricultura
	87			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Agricultura
	88			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Educación
	89			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Educación
	90			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
	91			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
	92			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Salud

	93			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Salud
	94			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Economía y Finanzas
	95			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Economía y Finanzas
	96			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio del Interior
	97			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio del Interior
	98			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio del Medio Ambiente
	99			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio del Medio Ambiente
	100			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, a la Presidencia del Consejo de Ministros

	101			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, a la Presidencia del Consejo de Ministros
	102			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, a la Presidencia del Consejo de Ministros
	103			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Defensa
	104			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Defensa
	105			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Energia y Minas
	106			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
	107			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

	108			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Justicia
	109			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Justicia
	110			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
	111			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
	112			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Transportes y Comunicaciones

	113			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Transportes y Comunicaciones
	114			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Montacarga	115	Servicio al Usuario de la Dirección de Asuntos Antártico	Biodisel	0	220.20	0.00	0	No aplica	Uso del MRE
TOTAL S/. :				69,308	25,367.84	3,077.26	0.00		

RELACIÓN DE PAPELETAS

CONDUCTOR	PAPELETAS	MONTO S/.
Chiroque Benites Raúl	E 282338	284.00
Chiroque Benites Raúl	00390227P	426.00
Gilbrto Palma Portilla	528059P	432.00
TOTAL MES		1,574.00

Nota: 1) En aplicación al Reglamento de Tránsito las papeletas (infracciones) son asumidas por los conductores. 2) Respecto a los vehículos materia de afectación en

ores

